

del jardín y paseo de la ermita de Nuestra Señora de la Piedad.

COSTADO NOROESTE: Verja de delimitación del parque Nuestra Señora de la Piedad,

quedando incluido dentro de un depósito de agua.

COSTADO NORTE: Con la línea que delimita la carretera N-630 (Gijón-Sevilla). Hasta unir la línea que las une entre sí.

V. Anuncios

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de Concurso para la contratación de las Obras de Urbanización de la Actuación Residencial «Los Pinos».

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 1991, acordó sacar a concurso las Obras de Urbanización de la Actuación Residencial «Los Pinos», el cual se regirá por el Proyecto de Urbanización y pliego de prescripciones técnicas y demás documentos y planos de que consta, redactado por el señor Arquitecto municipal, así como por el Pliego de Cláusulas Administrativas de General Aplicación para la contratación mediante Concursos Públicos, aprobado igualmente por el Pleno Corporativo con fecha 28 de abril de 1988 (Boletines Oficiales de la Provincia números 122 y 123, de 27 y 28 de mayo de 1988).

En consecuencia y según lo establecido en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se anuncia concurso para proceder a la contratación de las referidas obras conforme se establece a continuación:

OBJETO.—La contratación, mediante concurso de las obras de Urbanización de la Actuación Residencial «Los Pinos» de Villanueva de la Serena, según el proyecto de urbanización redactado por el señor Arquitecto municipal.

TIPO DE LICITACION.—Ciento veintinueve millones trescientas ochenta y cuatro mil doscientas cuarenta y seis (129.384.246) pesetas, I.V.A. incluido, mejorable a la baja.

PLAZO DE EJECUCION.—Treinta y seis meses, a contar desde el siguiente día al de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.

FIANZAS.—Las fianzas provisional y definitiva se fijan en el 2 por 100 y en el 4 por 100, respectivamente, del presupuesto total de la obra, debiendo depositarse en la Tesorería municipal.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—

Los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan se presentarán en sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, con expresión del nombre del proponente. Las proposiciones habrán de presentarse con estricta sujeción al modelo que figura en el Anexo a este anuncio en la Secretaría General del Ayuntamiento de 9 a 14.00 horas (Sábados de 9.30 a 13.00 horas), durante el plazo de 20 días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en cualesquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Extremadura» y «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz».

En sobre aparte se presentarán los documentos o fotocopias legalizadas de los mismos exigidos en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas de general aplicación para la contratación mediante concursos públicos, aprobado por este Ayuntamiento.

APERTURA DE PROPOSICIONES.—La apertura por la Mesa de Contratación de las proposiciones presentadas por los licitadores, tendrán lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que recayere en sábado, en cuyo caso, la apertura se celebrará en el mismo lugar y hora el siguiente día hábil.

Las proposiciones junto con el acta y las observaciones que la Mesa estime oportuno efectuar, se elevarán al órgano que haya de efectuar la adjudicación.

Si transcurriesen tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones sin que el Ayuntamiento haya adoptado acuerdo resolutorio del concurso, podrán los licitadores que lo deseen retirar sus ofertas así como las fianzas depositadas en garantía de las mismas.

El Ayuntamiento tendrá, alternativamente, la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa sin atender necesariamente al valor económico de la misma o declarar resuelto el concurso.

EXAMEN DEL EXPEDIENTE.—El proyecto técnico, Pliegos de Condiciones y demás documen-

tos de que consta el expediente pueden examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento los días hábiles en horas de 9 a 14.00 (Sábados de 9.30 a 13.00 horas.)

A N E X O

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, núm. en nombre propio (o en representación de, según acreditado mediante escritura de apoderamiento número, del protocolo de, Notario de, debidamente bastantedo por) y N.I.F. (o C.I.F., en su caso) número, ante V.S., EXPONE:

Que enterado del anuncio publicado por ese Ayuntamiento para la contratación, mediante concurso público, de las Obras de Urbanización de la Actuación Residencial «Los Pinos» de Villanueva

de la Serena (Badajoz), publicado que fue en el Boletín Oficial del Estado número de fecha reuniendo todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria y pliegos que le sirven de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a ejecutar la referida obra, en la cantidad de (expresese la cantidad en letra y cifra) pesetas, incluido I.V.A. Asimismo, por el presente escrito declaro conocer el objeto del contrato, plazo de ejecución, proyecto, pliegos y todas aquellas condiciones que de una u otra forma afectan a esta contratación, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma)

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA
DE LA SERENA (Badajoz).**

Villanueva de la Serena, a 7 de Marzo de 1991.

EL ALCALDE